GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Petropar Ñanemba'e

RECIBIDO SECRETARIA 04 ABR 2024 PETROPAR M. J. TROCHE

MEMORANDUM

GP/DCT 006/2024

María Luisa Ayala D.
Ingeniera Industrial

Para	:	Ing. Carolina Baumann – Gerente de Planta Ind. M. José Troche
De	:	Lic. Zenón Chaparro – Gerente de Producción – Planta Ind. M. J. T
Ref.	:	Solicitar adenda al contrato PR/EJ N° 184/23.
Lugar y Fecha	:	Mauricio José Troche, 04 de abril 2024.

Me dirijo a la Gerencia y por su intermedio a la DOC, en mi carácter de Administrador del Contrato N° 184/23 de fecha 30/11/2023, a los efectos de solicitar la suscripción de una adenda al mismo, por las razones que paso a exponer:

En fecha 30 de noviembre del año 2023 se suscribió el Contrato PR/EJ N° 184/23 - ID N° 436.209, el cual tiene como objeto el "SERVICIO METALMECANICO PARA EL MOLINO DE CAÑA DE AZUCAR".

El Contrato de referencia tiene prevista una vigencia hasta 31 de diciembre del 2024.

El Contrato abierto de referencia tiene previsto un monto máximo de guaraníes 1.030.000.000

El presente contrato es a fin de cubrir Las necesidades del SERVICIO METALMECANICO PARA EL MOLINO DE CAÑA DE AZUCAR, para Petróleos Paraguayos (PETROPAR), administrada por la Gerencia de Producción de M.J.T.
Las condiciones de trabajo de las piezas son exigidas en el trabajo específico por lo que necesitamos prever cualquier inconveniente evitando así el paro o la falla de la maquinas/equipos, llegando así a paradas de producción ocasionando perdidas no favorecedoras a PETROPAR en general.
Es por ello que los servicios de reparación de piezas del molino de caña de azúcar (engranajes, piñones, ejes, cojinetes, piezas especificas del molino y otros servicios) que serán montados y utilizados en el molino de caña de azúcar. Con estos servicios se busca garantizar la correcta operación de los diferentes equipos que componen en el sector de molienda de caña de azúcar.

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

MEMORANDUM

GP/DCT 006/2024

En consecuencia, la Gerencia de Producción considera:

La necesidad de ampliar la prestación de servicios para Petróleos Paraguayos (PETROPAR), administrada por esta Dirección, amerita una ampliación de monto de hasta el 20% del monto máximo del contrato, por Gs. 206.000.000 cuyo monto máximo contractual es por valor de G. 1.030.000.000, teniendo en cuenta que:

La ejecución contractual durante el ejercicio fiscal 2024 a la fecha es del 96% del monto total del contrato;

En consecuencia, la Administración del Contrato solicita que se suscriba la adenda para la ampliación del monto, por las cuestiones arriba referidas, salvo que existan impedimentos de orden legal o administrativo para dicho efecto.

Se remite la ejecución del Contrato en forma detallada

Valor del contrato G. 1.030.000.000
Importe Obligado G. 993.780.000
Saldo de Contrato G. 36.220.000

Gerencia de Producción
Administradora del Contrato

Lic. Zenón Chaparro
Gerente Int. de Producción
Petropar - Planta M. J. Troche

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

Fecha:
A:
Para su revisión y análisis
Elaborar Informe/Dictámen
Preparar respuesta
Preparar resolución
Para su comentario
Para su información
Archivar
A sus efectos
Gerencia de Planta M.J. Troche

isión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | •••

RE: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Derlis Rodolfo Escobar Gomez
mar 28/5, 10:44
Maria Luisa Ayala; Gloria Elizabeth Fernandez; +4 destinatarios

Responder a todos |

Bandeja de entrada

Buenos días..

Se informa que, se cuenta con disponibilidad para cubrir la adenda de ambos contratos.

Atte.

C.P. Derlis Escobar
Encarg. Sec. Ejecución y Control
Dpto. Presupuesto
Dirección Financiera
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
Defensores del Chaco y Rio Paraguay
Planta Industrial - Villa Elisa
Tel: +595 21 448 503
www.petropar.gov.py

GOBIERNO PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI Petropar

De: Maria Luisa Ayala
Enviado: lunes, 27 de mayo de 2024 09:13
Para: Gloria Elizabeth Fernandez; Derlis Rodolfo Escobar Gomez
CC: Zenon Chaparro; Laura Maria Martinez Medina; Maria Jose Almiron Burgos
Asunto: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Buenos dias
en base a las solicitudes presentadas para ADENDAR los contratos de Contrato PR/EJ Nº 184/23 SERVICIO METALMECANICO PARA MOLINO DE CAÑA DE AZUCAR (96%), con la firma ELECTROMEC en el OG 243 1.1.0.3 en Gs. 206.000.000 y el Contrato PR/EJ Nº 198/23 ENCAMISADO DE MASA DE MOLIENDA (98%), con la firma ELECTROMEC en el OG 243 1.1.0.3 en Gs. 300.000.000; por tal motivo solicita la disponibilidad presupuestaria en dichos rubros.

Saludos Cordiales
Atte.

Ing. Ind. Maria Luisa Ayala B.